

Guía Docente: Empresa e iniciativa emprendedora

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Titulación	Grado en Educación Infantil 2021
Plan de estudios	2021
Materia	Optatividad
Carácter	Optativo
Período de impartición	Tercer Trimestre
Curso	Cuarto
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

<p>Asignaturas de la materia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Atención temprana • Bases biofisiológicas del desarrollo motor • Didáctica y organización de la atención a la diversidad • Educación inclusiva y TIC • Empresa e iniciativa emprendedora • Formación y orientación laboral • Intervención con familias y atención a menores en riesgo • Intervención psicomotriz • Políticas y prácticas inclusivas • Primeros Auxilios
<p>Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional</p>	<p>La asignatura bajo el título <i>Empresa e Iniciativa Emprendedora</i> es una asignatura básica de 6 créditos. Está ubicada en el segundo trimestre del cuarto curso de la titulación.</p> <p>Esta asignatura tiene como finalidad la preparación de los alumnos para que desarrollen su actividad, en este caso derivada de los estudios de Grado en Educación Infantil, en un campo profesional, proporcionándoles una formación polivalente que les permita adaptarse a las modificaciones laborales que puedan producirse a lo largo de su vida. Por tanto, el objetivo fundamental de la asignatura es facilitar la incorporación del alumnado a la vida laboral activa, bien mediante la inserción en el mercado, o bien creando su propio puesto de trabajo a través de la actividad emprendedora que desemboca en el desarrollo de un proyecto empresarial.</p> <p>En un sentido amplio, el espíritu emprendedor es una actitud general que puede resultar útil en todas las actividades, laborales, sociales y en la vida cotidiana. Se trata, por tanto, de una asignatura que pretende fomentar en los estudiantes las cualidades personales que constituyen la base del espíritu emprendedor: la creatividad, la iniciativa, la responsabilidad, la capacidad de afrontar riesgos y la independencia.</p> <p>Partiendo del análisis de la dicotomía empresa <i>versus</i> empresario y de la necesaria creatividad e innovación inherente a los mismos (Schumpeter), la asignatura analiza todas y cada una de las partes que el emprendedor debe analizar para desarrollar un plan de negocio.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p>Competencias de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CG14 - Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. • CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. • CE21 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6. • CE27 - Valorar la importancia del trabajo en equipo. • CO05 - Reconocer las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades profesionales. • CO06 - Reconocer la oportunidad que ofrece la creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos. • CO07 - Conocer los trámites necesarios para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conoce la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. • Sabe aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posee las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. • Conoce la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización. • Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. • Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades profesionales. • Reconoce la oportunidad que ofrece la creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos. • Conoce los trámites necesarios para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<p>De manera complementaria a la asignatura «<i>Formación y orientación laboral</i>» y dado el incremento de la demanda de perfiles profesionales en la etapa de Educación Infantil, el estudiante debe estar familiarizado con el mercado laboral y las distintas opciones de negocio propio a las que puede optar. La asignatura tiene como finalidad la preparación de los estudiantes para que desarrollen su actividad, proporcionándoles una formación polivalente que les permita adaptarse a las modificaciones laborales de los nuevos nichos de mercado y a las que puedan producirse a lo largo de su vida.</p> <p>Por tanto, el objetivo fundamental es facilitar la incorporación del estudiante a la vida laboral activa, bien mediante la inserción en el mercado, o bien creando su propio puesto de trabajo a través de la actividad emprendedora que desemboca en el desarrollo de un</p>
--	---

proyecto empresarial. En un sentido amplio, el espíritu emprendedor es una actitud general que puede resultar útil en todas las actividades, laborales, sociales y en la vida cotidiana. Se pretende, en consecuencia, fomentar en los estudiantes las cualidades personales que constituyen la base del espíritu emprendedor: la creatividad, la iniciativa, la responsabilidad, la capacidad de afrontar riesgos y la independencia.

Partiendo del análisis de la dicotomía empresa versus empresario y de la necesaria creatividad e innovación inherente a estos, la asignatura analiza todas y cada una de las partes que el emprendedor debe analizar para desarrollar un plan de negocio y evaluar la viabilidad económica-financiera para su puesta en marcha y la posterior consolidación. Teniendo en cuenta estos preceptos, los ejes temáticos sobre los que tratará la asignatura serán los siguientes:

- Iniciativa emprendedora. Concepto, cultura y espíritu de emprendedor. Generación de ideas de negocio.
- El estudio de mercado. Marketing estratégico versus Marketing mix.
- Plan de inversión y financiación. El Plan financiero. Punto muerto o umbral de rentabilidad.
- Formas jurídicas y constitución de la empresa. Criterios para elegir la forma jurídica. Formas jurídicas de la empresa. El tipo de empresa adecuado al sector de la Educación Infantil. Trámites de constitución. Trámites de puesta en marcha.
- Función administrativa de la empresa. Fundamentos de contabilidad. Obligaciones fiscales de las empresas.

Contenidos

Unidad didáctica 1. Introducción a la cultura del emprendimiento.

En la primera unidad se abordará qué significa ser empresario, las funciones básicas de la empresa, la empresa como sistema, la organización de la empresa, la imagen y cultura corporativa, la Responsabilidad Social Corporativa, el entorno de la empresa, qué es el análisis DAFO y la generación de ideas de negocio.

Unidad didáctica 2. Generación de ideas y modelos de negocios.

Esta segunda unidad tratará aspectos del emprendedor como la creatividad e innovación, el proceso generador de ideas, el pensamiento de diseño, el business Model Canvas y la estructura de un plan de negocios.

Unidad didáctica 3. Estudio de mercado y función de marketing

Esta tercera unidad tratará sobre qué es un estudio de mercado, el tamaño y la estructura del mercado, los posibles clientes, el marketing estratégico vs. marketing mix., los diferentes niveles y tipos de producto, el precio, la promoción, el marketing digital, la distribución y las 7 p's del sector servicios.

Unidad didáctica 4. Apalancamiento financiero y gestión de operaciones.

Esta cuarta unidad tratará sobre el plan de inversiones y gastos, el plan de financiación, las fuentes de financiación propias y ajenas, así como otras fuentes de financiación, y la rentabilidad de las inversiones. Además se abordará la logística y la producción.

Unidad didáctica 5. Viabilidad económico-financiera de la empresa

En esta quinta unidad se tratarán los fundamentos de contabilidad, el Plan General de Contabilidad, las cuentas anuales, cómo se realiza la representación del patrimonio, así como el plan financiero, las cuentas de pérdidas y ganancias y el punto muerto o umbral de rentabilidad.

Unidad didáctica 6. ¡Hagamos empresa!

La sexta unidad versará sobre el tipo de empresa adecuado al sector de la Educación Infantil, los criterios para elegir la forma jurídica, el empresario individual, qué es la Sociedad de Responsabilidad Limitada, la Sociedad Anónima, la Sociedad Anónima y Limitada Laboral y la Sociedad Cooperativa.

También en la sexta unidad se expondrán cuáles son los trámites de constitución y de puesta en marcha de una empresa, cómo se clasifican dichos trámites en función del lugar donde se realizan, cuál es el proceso telemático de creación de una empresa, así como los impuestos que deben pagar los distintos tipos de empresas, y los pasos que se deben seguir al inicio para impulsar el proyecto emprendedor. Además se planteará la propiedad intelectual y el plan de vida y profesional.

METODOLOGÍA

Actividades formativas

El desarrollo de la asignatura cuenta con 3 actividades principales, como ejes del proceso de aprendizaje que se corresponden a su vez, en su forma principal, con específicos Estilos de Aprendizaje:

- **Estudio de Caso** (como motivación y conducción del pensamiento reflexivo personal): este tipo de ejercicio tiene como objetivo situar al alumno/a ante un enigma, problema o sucesión de incógnitas de la vida real que él, sin ningún conocimiento previo, tiene que intentar resolver a base de reflexión, cálculo de posibilidades, comparaciones, búsquedas, etc. Esta actividad permitirá al alumno/a desarrollar un alto número de competencias generales a través del conocimiento inductivo.
- **Estudio de contenidos** de las Unidades Didácticas (lecciones para trabajar con memorizaciones significativas y habilidades aplicativas): este apartado es el espacio para consulta, lectura, aprendizaje, actividades y revisión de textos que contienen cada una de las Unidades Didácticas de la Asignatura. Son las lecciones que contendrán incentivos hacia competencias y adquisición de conocimientos. Es lo que el alumnado “debe saber” y también “saber hacer”. Los contenidos estudiados se aplicarán de manera teórico-práctica a través de diferentes **cuestionarios** de evaluación.
- **Foros de debate** (Pensamiento Crítico): el objetivo de este ítem es potenciar el conocimiento creativo así como el aprendizaje individual y colectivo. En ciertas Unidades Didácticas se habilitará un foro de debate con el fin de que el alumno participe en temas de discusión relativos a lo aprendido durante el desarrollo de las Unidades Didácticas que componen la asignatura y pueda, así, demostrar el grado de asimilación y comprensión de los contenidos.

Prueba de Evaluación de Competencias (PEC)

En el caso de optar por la opción de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la **prueba de evaluación de competencias (PEC)**. Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los

porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

<p>Bibliografía básica</p>	<p>Alcaráz, Rafael (2015). <i>El emprendedor de éxito</i>. McGraw Hill.</p> <p>Se centra en la creación de una empresa desde el inicio y está orientado a fomentar entre los estudiantes el emprendimiento. La base de todo el proceso de creación de una empresa es el plan de empresa, por lo que el manual se orienta a la elaboración del mismo, recogiendo todos los aspectos necesarios para abordar esta tarea con éxito.</p> <p>Priede, T., López-Cózar, C. y Benito, S. (2010). <i>Creación y desarrollo de empresas</i>. Pirámide.</p> <p>Este texto proporciona una visión completa del proceso emprendedor que va desde la identificación de una necesidad en el mercado, pasando por la creación de una start-up, concebida ésta como un experimento que permite validar un modelo de negocio escalable y repetible, para finalizar con la creación y el crecimiento de una empresa.</p>
<p>Bibliografía complementaria</p>	<p>Blank, S. y Dorf, B. (2013). <i>El manual del emprendedor</i>. Grupo Planeta.</p> <p>Fernández, S. y Samsó, R. (2017). <i>Misión emprender: los 70 hábitos de los emprendedores de éxito</i>. Conecta.</p> <p>Hisrich, R. D. y Peters, M. P. (2002). <i>Entrepreneurship</i> (5.a ed.). McGraw-Hill. Todolí Cervera, F. (2008). <i>Creación de empresas paso a paso</i>. Ciss.</p> <p>Priede, T., López-Cózar, C. y Benito, S. (2010). <i>Creación y desarrollo de empresas</i>. Pirámide.</p> <p>Scarborough, N. y Cornwall, J. (2019). <i>Essentials of Entrepreneurship and Small Business Management</i>. Pearson Education.</p> <p>Varela, Rodrigo (2008). <i>Innovación Empresarial. Arte y ciencia en la creación de empresas</i>. Pearson Education.</p>
<p>Otros recursos</p>	<p>Agencia Tributaria. [Página Web]. https://sede.agenciatributaria.gob.es/</p> <p>Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado. [Página Web]. http://www.coceta.coop/</p> <p>Emprendedores.es. [Página Web]. http://www.emprendedores.es/casos-de-exito</p> <p>Empresite. El economista.es. [Página Web]. http://empresite.eleconomista.es</p> <p>Expansión. (s. f.). Directorio de empresas. http://www.expansion.com/directorio-empresas.html</p> <p>Franquicias.es. [Página Web]. www.franquicias.es</p> <p>Instituto Nacional de Estadística. [Página Web]. Directorio Central de Empresas. http://www.ine.es</p>